

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 10/

En Pelarco a lunes 04 de marzo del 2024, y siendo las **11:12 horas** se da inicio a la **Sesión Extraordinaria N° 10** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- **SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA**
- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**

Asistieron además los Siguietes Directores y Funcionarios Municipales

Alejandro Belmar Luna, Secretario Municipal (S), **Diego Pinto**, Asesor Jurídico,

TABLA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°10

1.- Temas y Acuerdos.

1.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO Y DOÑA CAROLINA DE LOS ÁNGELES TORRES CARREÑO.

DESARROLLO

1.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE PELARCO Y DOÑA CAROLINA DE LOS ÁNGELES TORRES CARREÑO.

Sr. Alcalde: Yo creo que les explicaron un poco el tema, si ustedes me preguntan, yo igual votaría en contra el tema, pero lamentablemente la situación fue la siguiente y yo creo que también se planteó el tema. Cuando se contrató esta arquitecta a los pocos meses después ella comenzó con licencias médicas y mostro que estaba embarazada, por ley nosotros no podemos pedir un certificado de embarazo a ninguna persona, por lo tanto, esa niña inmediatamente empezó con licencias médicas y lleva un año o más, exigió todo lo que exige la ley a una persona embarazada, nosotros decimos para que vamos a seguir trabajando con alguien que va a seguir bajo esta lógica, preferimos cerrar el tema. Ahora, si lo rechazamos, esta persona nos va a demandar y en vez de pagar siete millones vamos a tener que pagar 30 o 40 millones

Sra. Verónica Rojas: Aprobare por esta vez, pero Alcalde exijo una mayor fiscalización a la hora de hacer contrataciones, y que se busquen a los responsables que emiten esto contratos de honorarios tan genéricos, esta no es la primera vez que nos pasa una situación como esta, y no podemos defendernos porque los contratos están mal emitidos.

Sra. Marcela Gutiérrez: Conuerdo con lo que dice Verónica, creo que a la hora de emitir estos contratos no deberían de ser genéricos

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el contrato de transacción con la Srta. Torres

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el contrato de transacción con la Srta. Torres

Sr. Victor Arce: Apruebo el contrato de transacción con la Srta. Torres

Sra. Verónica Rojas: Apruebo el contrato de transacción con la Srta. Torres

Sr. Alcalde: Apruebo el contrato de transacción con la Srta. Torres

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Contrato De Transacción Extrajudicial Entre La I. Municipalidad De Pelarco Y Doña Carolina De Los Ángeles Torres Carreño.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Extraordinaria N° 10 del H. Concejo Municipal, siendo las 11:33 Horas.**



ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ABL/vgv



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE